

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 158 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 21 de abril de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:20 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 12:35 HORAS.-

En Paillaco a veintiún días del mes de abril del año 2021, siendo las diez con veinte minutos, via zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 158 presidida por el alcalde titular sr. Jaime Reyes, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- ACTA ANTERIOR N° 157

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

3.- INFORME COMISIONES:

- Comisión de Salud.
- Comisión Cultura

4.- PUNTOS DE ACUERDO:

- Solicitud por Comodato Escuela "El Esfuerzo" a petición de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica.

5.- VARIOS.

1.- ACTA ANTERIOR N° 157

1.2.- No existen observaciones por parte de los concejales al documento Acta N° 157, se aprueba tal como fue presentado

1.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él aprueba pero quisiera hacer un planteamiento que presentó la reunión pasada, señala que revisó el reglamento de sala que aprobó este mismo concejo municipal el año 2016 y ahí se establece que las reuniones ordinarias no debieran durar más de tres horas y si hubiera algo más que tratarse se debe solicitar acuerdo de concejo para la extensión de la reunión, señala que lo que pasa en este momento es que son reuniones muy largas, las exposiciones debieran llegar antes a los concejales para que en las reuniones mismas solo se hicieran las consultas, a veces se pasan 1 hora escuchando exposiciones y paradójicamente cuando se llega a puntos varios donde se expresa la comunidad y los dirigentes sociales la gente ya está aburrída, cree que reuniones tan largas son antipedagógicas cree que se debe ser más concretos y hacer uso de la capacidad de síntesis, apela al buen criterio de todos y del alcalde para que las reuniones se concentren en lo puntual y no se transformen en reuniones de trabajo.-

1.4.- El alcalde señala que acoge su solicitud

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes presenta las siguientes cuentas del presidente. Informa que ya se está trabajando la subvención de M\$35.800.000.- del Gobierno Regional que lo lidera el Sr. Núñez y se redistribuyo esos recursos asignados ya que venía con lineamientos claros designados a cultura, seguridad y social, se consensuó con el alcalde, por lo tanto se está trabajando en lo más importante que es seguridad pública que tiene plazo hasta el jueves 22 a cargo del Sr. Montesinos, se aprovechará de presentar las propuestas para nuestra comuna.

Hace mención del ingreso de la Carta del Sr. Cesar Duran con fecha 15 de abril del 2021, señalando que realizó la entrega de sus elementos de trabajo el día 11 de enero del 2021 y hoy día solicita su indemnización, se está coordinando una reunión a la brevedad con los abogados asesores y la encargada de control

El Día de ayer a las 15:30 horas se realizó la reunión mensual respecto al CCSP donde se revisó las líneas de trabajos comunales que son importantes para ir avanzando en esta línea de trabajo, informa que la cuenta pública está en revisión el documento y que la otra semana se acordara una reunión extraordinaria para hacer la presentación.

Informa que todos los antecedentes que han hecho los concejales respecto a investigaciones están en proceso y se irán informando en la medida que existan los resultados.-

2.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser solicita se pueda ver el tema del Sr. Cesar Durán, considera que hasta ahora no se ha hecho nada, ya que no se ha pagado nada, pero cree que sería bueno se explique qué fue lo que realmente paso, si efectivamente fue la alcaldesa quien hizo la eliminación del cargo o fue el propio

Cesar Duran quien hizo la eliminación del cargo, de ser así se beneficiario de algo que el mismo hizo, le gustaría que quede zanjado ese punto, acá hay un doble daño, tanto a la salud de la comuna más en pandemia y un detrimento al patrimonio cuando más se necesitan esos recursos.-

2.3.- El Alcalde señala que se está recopilando la información y el día de mañana con los asesores jurídicos y la Sra. Natalia Olivares se verá el tema y se estará informando

2.4.- El Concejal sr. José Aravena señala que presume en la solicitud de información se debería tener toda la información ya que será el concejo quien deberá tomar el acuerdo respecto a la indemnización.-

2.5.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que acá ve que alguien se coludió para estafar al municipio usando un subterfugio legal para liquidar el cargo y obviamente beneficiar al Sr Duran para que se pueda ir con plata en el bolsillo, esto fue una manera engañosa de hacer este proceso a vista y paciencia de todos los paillaquinos, cosa que el concejo no tenía forma de contrarrestarlo o darse cuenta de ello al respecto, nunca se supo nada ni siquiera cuando en septiembre pasaron la dotación, acá tiene que quedar claro, ya que finalmente siguen siendo platas públicas, si esto está siendo un colisión bien hecha, el municipio tendrá que cancelar de lo contrario se perderán más de los 30 millones.-

2.6.- El Alcalde señala que este es uno de los puntos que ha visto desde que asumió pero quiere darles la tranquilidad que los puntos se colocaran sobre la mesa para que el concejo municipal este completamente informado, por eso será importante la reunión de mañana, hay mucha información que se ha recopilado y hay que empezar a estudiarla.-

3.- INFORME COMISIONES:

- Comisión de Salud.

3.1.- El Concejal sr. Gastón Fuentes considerando que no se escucha bien la secretaria municipal, a través del audio, solicita se le puedan comprar a esta funcionaria un micrófono para que pueda dar con claridad los informes además de la compra de audífonos que le permitan realizar bien sus funciones como ministro de fe.-

3.2.- La secretaria Municipal señala que el día de se realizó reunión de comisión de finanzas con un tanto de retraso por el inconveniente que tuvo la concejala Sra. Ruth Castillo, estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Más los funcionarios de la municipalidad, encargada de Medio ambiente y el Secplan, igual se solicitó la presencia de la encargada de contabilidad y Presupuesto.

Esta reunión estaba citada con el objetivo de terminar de analizar los puntos de algunas modificaciones que se realizaron a las bases de la concesión del aseo y ornato, la Srta. Macarena informó que se adecuaron según los requerimientos que se habían presentado en la anterior reunión de comisión, efectivamente se cambió la palabra de bonos cuando se referían a las colaciones, también se vio el tema del invernadero municipal y la cantidad de funcionarios que pertenecen a esta concesión, con respecto a esto último señala que en conversación con la encargada de Contabilidad y Presupuestos se necesitaría 8 millones de pesos más mensuales para subir el número de trabajadores en 5, el Concejal sr. José Aravena hizo especial hincapié que el tema de la licitación en esta oportunidad quede abierto a lo que son las cooperativas, pensando que los trabajadores de esta concesión están trabajando en ello y tienen intenciones de participar, ante esta solicitud del concejal la comisión estimó pertinente solicitarle a los profesionales del área, hacer una nueva revisión de las bases e incluir el tema de las cooperativas con los resguardos que eso implica además de incluir el Art 23, numeral tercero de la Ley de Compras Públicas donde puede haber alguna salvedad para las empresas locales, además de considerar tema de inclusión en las bases.

Finalmente se acordó que se realizaría una reunión de concejo extraordinario para ver el tema de las bases nuevas con las observaciones que se solicitaron en esta reunión, pronunciarse propiamente tal, esta reunión se realizaría el día viernes a las 10:00 horas, posterior a una reunión de Comisión, el concejal sr. Orlando Castro señala que efectivamente las bases ya llegaron al correo de los concejales

- Comisión Cultura

3.3.- La secretaria Municipal informa que en la comisión de cultura posterior a la Comisión de Salud se vieron dos temas principales-

- Cuenta de la Gestión 2020 de la Corporación cultural municipal.
- Cabildos Culturales Participativos.

Asistieron a la reunión 3 concejales y terminaron solo dos el concejal astro y Schmeisser.

Se recibieron las excusas del Alcalde quien tenía una reunión fijada con anterioridad , además participaron el sr. Luis Araneda en su calidad de representante del concejo municipal en el directorio de la corporación , como también artistas y gestores culturales pertenecientes al movimiento Cultura Ciudadana, encabezado por el sr. Marcos Altamirano , más el equipo de la corporación Cultural Municipal encabezado por su gerente el sr. Juan Vásquez quien realizó una clara y nutrida presentación de los recursos que se gestionaron durante el año 2020, lo que alcanzaron a \$69.809.738.- se hizo además un completo resumen de cada uno de los proyectos adjudicados en la comuna .

También se hizo una presentación de la gestión en turismo que realiza la corporación cultural.

En Cuento a los cabildos culturales el Sr. Marcos Zambrano da a conocer que fueron conversatorios donde se generaron espacios de expresión de acuerdo a los intereses, espacios de expresión que se otorgan.

Finalmente se realizó una reflexión acerca de la difícil situación que atraviesan los artista en la comuna, el país y porque no decirlo en el mundo entero

Cabe destacar que esta reunión fue transmitida y abierta y de carácter público a través de la plataforma de la municipalidad, a solicitud del gerente de la corporación y la presidenta de la comisión

3.4.- La concejala Sra. Ruth Castillo agradece a las personas que estuvieron presentes en especial al equipo de la corporación, al sr. Luis Araneda que estaba para responder las supuestas dudas de los concejales, sin embargo nadie consulto nada lo que significa que estaba todo bien, rescata lo bueno y que la reunión fue transmitida, agradece el tremendo equipo que lidera la corporación ya que la cultura no puede faltar en la comuna, agradece a los artistas que no lo están pasando bien en esta pandemia. Por último hace la misma reflexión con respecto a las horas que duran los concejos, son demasiado largas, ella va a lo puntual cree que se ha perdido ya que lo que se ve en comisiones se vuelve a repetir en el concejo

3.5.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que tomara la sugerencia de la concejala y del concejal Fuentes ya que efectivamente no se está respetando el reglamento de sala que este mismo concejo aprobó y de aquí en adelante se contemplara que la tabla sea lo justo y necesario lo mismo solicita capacidad de síntesis los funcionarios y funcionarias.-

5.6.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que quizás discrepe un poco de sus colegas, pero por la situación en la que se estaba en la municipalidad antes de recibirla esta administración era compleja por eso las reuniones eran más largas, no le cabe duda ya que han conversado las cosas ahora quizás los concejos sean más acotados pero eran por la situación que se tenía de transición.-

4.- PUNTOS DE ACUERDO:

- Solicitud por Comodato Escuela "El Esfuerzo" a petición de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica.

4.1.- El Alcalde señala que esto se trata de la solicitud de la Escuela El esfuerzo del comodato de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica y se tomó el acuerdo de tomar el espacio para dejar plasmadas todas las observaciones de los concejales, llegó la observación para salvaguardar el uso del pozo que existe en el lugar y a raíz de eso se modificó el comodato.-

4.2.- El Asesor jurídico señala que es el mismo texto que se vio la semana pasada, un retazo por 10 años, dentro de la escuela el Esfuerzo de Santa Rosa Chica, se excluye la persona que vive allí, pero con el tema del pozo se colocó clausula

nueva “La Partes declaran que dentro del terreno de la escuela El Esfuerzo de Santa Rosa Chica descrito en la Cláusula primera de éste contrato, existe un pozo excavado por la municipalidad desde la cual se extrae agua para el consumo de los ocupantes del inmueble, así mismo declaran las partes expresamente que este pozo será destinado a los requerimientos del comité de agua potable del sector, entidad que además deberá asegurar el abastecimiento de agua al sector y los ocupantes del lugar”

4.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes quiere hacer una petición, solicita hacer comodatos distintos, él no quiere hacer burocracia, el idealmente cree que de acá a mañana debieran estar listos los tres comodatos por separados, casa habitación, escuela y el pozo, el separaría los tres comodatos, los plazos lo puede ver el alcalde

4.4.- El Abogado asesor señala que de igual forma se deberá entregar una servidumbre para al comité de agua potable, entonces son dos contratos de naturaleza distinta.-

4.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que le parece muy bien esta medida que se está tomando, el pozo está en un proceso que lleva tiempo, la persona que vive allí lleva mucho tiempo, consulta si dentro de éste comodato no se podría entregar a las tres unidades por ahora y después se amplía a los derechos de agua si se necesitaría, con esa salvedad.-

4.6.- El Abogado señala que este contrato es solo de la Junta de Vecino y se hace salvedad de lo otro, lo que se puede hacer es que separadamente se haga contrato con la señora que vive allí y un contrato de comodato distinto con la misma salvedad respecto del pozo, él cree que lo correcto es hacer un contrato de comodato con cada instancia pero de naturaleza jurídica distinta.

4.7.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que está de acuerdo hacer los tres contratos distintos por separados pero lo importante es que se hagan y exista claridad y resguardo entre las partes.-

4.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el pozo debiera quedar para el comité de agua, pero cree que no se necesitan 10 años, ellos necesitan más tiempo y realmente apoyarlos, quizás 15 años lo señala por todo lo complicado que es el tema del agua

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que hay que hacer los tres comodatos acá quien tiene la urgencia es el comité de agua ya que tiene que hacer mucha gestión respecto a su funcionamiento, y el comodato de la persona que vive allí debe estar bien resguardado en beneficio de la persona con el uso de esta propiedad

Por la unanimidad de los concejales presentes y el alcalde:

SE ACUERDA REALIZAR TRES CONTRATOS DE COMODATO DISTINTOS CON LA NATURALEZA JURÍDICA CORRESPONDIENTE PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE SANTA ROSA CHICA, JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA CHICA Y LA PERSONA QUE ACTUALMENTE VIVE EN EL LUGAR, CONTRATO DE COMODATO QUE HARÁ ENTREGA DE USO DE ESCUELA RURAL EL ESFUERZO DE SANTA ROSA CHICA

5.- VARIOS.

5.1.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que le preocupa que las dependencias municipales no cuenten con un guardia de seguridad en el acceso, hoy hay funcionarios que hacen esa función que no le corresponde, cree que hay que contratar una empresa de seguridad para tal efecto, principalmente para el CESFAM cree necesario explorar esta situación es importante tanto para el funcionario y para el reguardo
- Se refiere al terminal rural, es una obra bonita, con grandes expectativas pero hasta el día de hoy no se le ha dado el uso que corresponde. El planteaba la posibilidad de entregarlo a un emprendedor local que se pueda hacer cargo de mantener hasta ciertas horas los baños funcionando y que tanto solicitan los dirigente rurales, son infraestructuras públicas que no pueden estar entregadas a un particular y no cumplen las funciones para lo cual se construyó estos recintos.
- Se refiere al Caso de la Sra. Delia, hay serios problemas ya que no quiere salir e irse a su casa nueva, desconoce cuándo el SEVIU tomará cartas allí, es complejo esta situación y sobre todo considerando que la gente llega allí se instala sin la autorización de nadie, colocan sus pozos negros, la cantidad de vectores es impresionante, a los reclamos no se les ha podido dar solución ya que si bien la única persona que allí vive es la Sra. Delia, pero ahora aparecieron mas personas, cree que ese tema hay que erradicarlo definitivamente y el SERVIU debe asumir su responsabilidad, no se puede tener a una persona en condiciones precarias teniendo una casa que le está esperando para habitarla y por otro lado no se puede seguir propiciando la precariedad, solicita darle un corte definitivo
- Se refiere a los permisos que se le entregan a los concejales para poder desplazarse en la comuna en sus funciones, él ha sido reiterativo en solicitarlo a la secretaria de los concejales a la secretaria del alcalde, pero la verdad que si no lo solicitan no llega y cree que eso no puede ser ya que hay un encargado para esta situación. Solicita que se haga con más prolijidad este trabajo

5.2.- El sr. Alcalde señala que el Primer punto se revisara, es necesario un guardia al ingreso de la casa matriz

Respecto al terminal de buses rural, el instruyó que el programa PRODER se traslada y ocupe estas oficinas para atención a los campesinos y se recuperen los baños que no están en buenas condiciones, se recuperara el espacio del terminal dándole el ambiente rural y la Srta. Casas generará algunas góndolas para venta de productos de los agricultores considerando que los particulares están entregando las oficinas por la pandemia

Respecto de la Sra. Delia consulta al sr. Manuel Paredes como se ha abordado el tema.-

5.3.- El Sr. Manuel Paredes señala que la Sra. Delia de la Cruz, señala que tenía un permiso de palabra para seguir manteniéndose en el sector, un compromiso de palabra ya que ese es un terreno de SERVIU, ella en junio del año pasado se trasladaría a su vivienda en el Nehuen Suyai, señala que estaba juntando recursos para arreglar la casa y después trasladarse, cuando se fue a visitar después de junio y la segunda vez la Sra. Delia no reconoció el compromiso se comportó hasta de forma violenta, se hizo un informe que se entregó a la ex alcaldesa, en ese momentos y se ofició al SERVIU de la situación, cree que allí deberá intervenir un equipo multidisciplinario o pedirle al SERVIU que se haga cargo de su terreno, ya que frente a los funcionarios municipales se comporta de manera hostil.

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la respuesta responde a sus preguntas, no le extraña la actitud de la Sra. Delia ya que en su momento se hizo otro tipo de compromiso respecto a su vivienda y ella personalmente se lo dijo, le prometieron ponerle cerámica a su casa este compromiso fue de parte de la alcaldesa, y señala que por eso no se va, señala que por la condición de la Sra. Delia obviamente no querrá moverse de allí ya que además está criando animales, aves y todo lo que significa la acumulación de basura y cosas reciclables, cree que en algún momento tendrá que hacer una intervención mayor, le preocupa ya que el SERVUY debiera tomar las medidas correspondientes, el tema es que ellos tiene donde irse, tiene su vivienda y hay que hacerla entender que debe ocupar su vivienda donde vivirá en mejores condiciones, y si de laguna manera ella insiste en lo que se comprometieron cree que hay que hacer el esfuerzo y darle lo que pide ya que hay que dignificar las condiciones en las que vive

5.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él propicio que las familias se fueran a vivir a ese lugar en la lucha de poder conseguir un lugar digno donde vivir y si se dan las condiciones volvería hacerlo, en relación a lo conversado él estuvo en la casa nueva de su amiga Delia hace dos semanas y se tomaron un café y la única petición es que ella solicita un espacio donde seguir realizando esta inmensa labor de reciclaje, por ejemplo donde se pretende construir el polideportivo, ella necesita un lugar para poder trasladarse o un trabajo ya que ella vive del reciclaje, cree que podría cercarse un espacio en la ex media luna, eso es una buena propuesta, ella está habitando su vivienda pero hay que ver como se le da la solución de como puede seguir llevando a cabo su actividad

Presenta los siguientes puntos varios:

- Se habló de una calle publica que se va a extender al sur en Pichi Ropulli, ver la posibilidad de una familia que vive en el fondo, solicitan acceso, como se puede solucionar este terreno de ampliar el camino público, no se sabe cuándo se construirá ya que está cortada hasta el día de hoy
- Consulta lo que tiene que ver con los escombros, hay una ordenanza, consulta la factibilidad si una familia saca sus escombros con una camioneta particular la posibilidad de no cobrarles y ellos puedan depositar lo que se puede en el poso que se está llenando, en la calle alternativa.-
- Hace unos días le visitaron unos vecinos de Villa Los Guarda sobre un proyecto muy interesante de la empresa privada SAESA que hicieron una postacion importante y las conexiones eléctricas quedaron de riesgo para las vivienda, SAESA hizo la postacion.
- Tiene una copia respecto de una solicitud de subvención de la comunidad Antiñir Ormero para comprar un estanque para dar solución a 5 familias, el proyecto es de \$540.000 y ellos aportan \$250.000 lo que solicitan es \$290.000 y se le daría solución a las familias del Callejón Antiñir Ormero, también se refiere a 50 metros aprx de mangueras para 5 a 6 familias que se abastecen a través del camión aljibe con estas mangueras se podría conectar al camión y el agua llegaría más cerca de la casa, la compra de bidones no es solución, a él le consta el trabajo del sr. Lara y del sr. Pinuer en el tema del agua pero le gustaría que se dé una respuesta clara en el tema de la solicitud de subvención
- Señala a los concejales y funcionarios con respecto a la nueva política de no beneficiar a nadie, no entregar información pero si una política comunal respecto a los recursos que invierte el municipio, darle la oportunidad que las cooperativas puedan participar, quedo conforme con incluirlos en las bases , para cuidar los emprendedores que existen el Paillaco y que realizan trabajos muy calificados, agradece lo mismo que se incluya la inclusión, de esa forma se balanza, no se les da privilegios a nadie, ya que si participan de una licitación lo hacen respetando todas las exigencia

5.7.- EL Alcalde solicita al Sr. Montesinos que dé una respuesta respecto de cuáles son los problemas que tiene para emitir los permisos ya que de la administración se los han pedido formalmente que sea entregado el viernes.-

5.8.- El sr. Gabriel Montesinos señala que los permisos llegan a sus correos personales ahora, pide disculpas por la demora ya que a veces es mucha la información y complica subirlos a la plataforma

5.9.- El Sr. Raúl Morales señala con respecto a Pichi Ropulli la proyección de calle, la prolongación de calle Independencia que da a la Iglesia evangélica es una futura prolongación de calle Independencia que llega hasta sucesión Porras por tanto no se puede dar para la instalación de viviendas ya que hasta ahora es una calle

5.10.- El Concejal sr. José Aravena señala que entiende, lo que él está pidiendo es una especie de portón o cierre para que la gente no valla a botar basura, para el ingreso y la salida

5.11.- El Alcalde señala que respecto a los escombros lo considera una muy buena idea y si hay alguna propuesta que lo ingresen por la oficina de partes y si hay una solicitud el autorizara lo que ayudara a complementar el servicio de la recolección de escombros lo importante es que sea escombros y basura verde.

Con respecto sobre las subvención para el callejón Antiñir Ormero lo vera con Desarrollo Rural y ver como se soluciona, le gustaría que le enviaran lo de los vecinos de los 50 metros de manguera se tratara de dar una solución de todas maneras, ya que el tema de las mangueras se puede solucionar vía PDTI o identificarlos para saber a qué programa de rural pertenecen ya que la cantidad de recursos no es mucho.

Lo concerniente de las bases y las cooperativas se está muy consciente de ello y el día de ayer se dio una muestra clara de apoyo en el tema

5.12.- El Concejal sr. Orlando Castro con respecto a la calle de Pichi Ropulli quiere que quede claro que hay que señalar que se deja establecido que se abre esa calle o se deja claramente establecido que es un bien de uso público destinado a vivienda o todo lo demás, el tema es que todos quieren hacer algo en ese lugar

5.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que previo a sus puntos varios quiere hacer algunas precisiones, cita a la Sra. Amalia del Pino quien durante mucho tiempo ha pedido con impotencia tremenda el tema de la gente que vive en ese terreno SERVIU y ahora cuando se plantea trasladar eso a otro lugar a un terreno municipal se está trasladando el problema sanitario a otro lugar de la ciudad, le solicita al alcalde que sería mucho más razonable y por respeto la personas que viven en las condiciones que están viviendo se vea alguna alternativa para colocarlos al otro lado de la doble vía.

Se refiere a los permiso para poder desplazarse durante la semana en estas condiciones sanitarias en las que estamos viviendo cree que la explicación del sr. Montesino es insuficiente, porque no basta decir que tiene problemas, si tiene problemas que delegue en otra persona esta función, él anoche a las 10:00 de la noche recibió recién el permiso y tuvo que sacar otro permiso para poder salir, solicita que si esto no lo puede hacer el encargado de seguridad que lo haga otra persona y tener los permisos oportunamente de lunes a viernes y los fines de semana.

- Tiene entendido que algunos juicios que ha perdido la municipalidad a través de DAEM han sido cargados el RAP cree que eso sería impresentable, por eso le pediría que en la próxima reunión , alguien de ese departamento entregue lo más detalladamente posible, cuantos juicios se han perdido , porque no se ha ganado ninguno, y recordar qué pasó cuando el concejo se opuso pagar el juicio de los 25 millones a la ex directora del liceo y sacaron plata del FAEP y se pagaron, utilizaron este fondo para lo que quisieron, esa información la quiere formalmente

- Le acaban de informar que el día de mañana el alcalde tendrá una reunión con los asesores jurídicos por el tema del Sr. Cesar Duran, le agradecería que en la reunión extraordinaria de las bases se incluya como punto las conclusiones que saldrán de la reunión con los asesores, porque acá tiene la impresión que teniendo abogado el Departamento de Salud no se pronunció sobre las ilegalidades que se hicieron.-

5.14.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que con respecto a la señora del reciclaje lo vera personalmente, con respecto a los permiso el sr. Montesinos ya está informado que debe tener una preocupación previa para ser más ágil en la entrega de los salvoconductos

Acoge los dos puntos, en la primera reunión de mayo presentara el informe que se solicitara al DAEM y en la reunión extraordinaria del viernes colocara como punto de tabla la situación del ex DESAM

5.15.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema de los juicios de la municipalidad los que han perdido y se rechazó el pago específicamente de la directora del RAP, quiere saber de qué cuenta se pagó y que se dejó de hacer con lo que se utilizó para indemnización.-
- Se realizó reunión del CCSP y se tocó el temas de las drogas que es un tema que hay que colocar sobre la mesa, aunque no existan denuncias, pero si no hay denuncias hay que tener claridad que si existe este flagelo, por tanto hay que fomentar que la gente denuncie, se sabe que el tema de la rehabilitación no funciona bien, cree que hay que tocar el tema aunque no existen denuncias porque todos saben que se están destruyendo familias paillaquinas por este mismo hecho.
- Se refiere al callejón Arturo Prat, se inunda es lugar, ratones, la murra muy larga, solicita ver con el equipo de emergencia y hacer andar el plan preventivo para evitar que se inunde este camino para el invierno
- Espera que lo del Sr. Duran se pueda elaborar un informe de la real situación , hay que dar hincapié a los procedimientos mal hechos y posterior se debe preguntar a la contraloría si lo que se había hecho estaba mal o bien, eventuales faltas a la probidad ya que los funcionarios están obligados a denunciar cuando ven ilegalidades, lo ideal sería hacer una reunión extraordinaria sobre esto.-
- Consulta que hay respecto de la Plaza de Pichi Ropulli si ya habría sido entregada, hay un tema de luminarias, y necesario recibir esa obra para poder cuidar estos espacios

5.16.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que efectivamente con respecto al CCSP se dio a conocer el tema de las drogas donde ha dado buen resultado el fono denuncia segura lo que ha permitido hacer decomisos, está por otro lado el tema de las cámaras de seguridad, se presentará un nuevo proyecto, respecto el callejón de Pichi Ropulli lo deja a cargo del sr. Cristian Pinuer, quien señala que se hará solicitud formal para que la empresa haga la poda de los árboles y poder retirar después, en cuanto al camino se verá dentro de la próxima semana

Respecto del comité de emergencia hablará con el Sr. Víctor Hugo Parra, hay que aclarar que el comité de emergencia es a honorem pero está el compromiso de él para trabajar con la administración actual y enviara un informe de propuesta de trabajo para enfrentar lo que se viene

Respecto de la reunión de mañana con los abogados deja abierta la participación de los concejales, ya que el día de hoy su compromiso es poner todos los antecedentes sobre la mesa y hay que trabajarlo en conjunto, por tanto están todos invitados

5.17.- El Sr Raúl Morales, respecto de la plazoleta de Pichi Ropulli señala que se visitó esta área verde ya que se recibo oficio del SERVIU que indicaba que en agosto se entregaba esa obra al municipio, hay algunas partes que habrá que proteger, las mayas de la cancha están rotas, mucha murra, pasto largo, y se ordenó que se limpiara, se compraran los materiales para poder proteger la construcción y se tendrá el municipio que hacer cargo de la obra ya que es muy bonita. Con respecto a la calle Prat señala que él ofició a ESSAL y le respondieron que por las podas habrían enviado una carta al alcalde para programar ese trabajo.-

5.18.- La Sra. Paola Peña, Abogada Asesora en relación a la Sra. Claudia Barría, señala que en mayo del 2020 cuando se suscitaron preguntas al respecto a los fondos FAEP, esta respuesta fue remitida al concejal informándole que los recursos destinados para la indemnización no son recursos que se utilicen en prestaciones a beneficios para estudiantes por consiguiente los alumnos no se han perjudicado, en específico el FAEP que se utilizó fue del 2019 y que fueron aprobados por convenio de transferencias respectivos y esto específicamente en la iniciativa que tiene que ver con el pago de indemnizaciones, están establecidas para esa temática.

En relación a los juicios perdidos, a ella le parece que las palabras crean realidades, a ella le parece pertinente señalar que hay que basarse más en apreciaciones personales sin los elementos que efectivamente están ocurriendo y señalarle que la demanda de Morales- Municipalidad fue rechazada para el Sr Morales con costa en beneficio del municipio y se está viendo ahora en la Corte de Apelaciones y la demanda de la Sra. Paz Aravena todavía está en tramitación en primera instancia, por lo que acá no ha habido juicios que se hayan perdido ni menos un detrimento del patrimonio municipal

5.19.-El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que en esa oportunidad el DAEM informo que esos fondos podrían ocuparse para indemnizaciones por tanto igual podían ser ocupados para educación, es decir es algo que se dejó de hacer, quiere que le clarifiquen que se podría haber hecho con esos recursos sino se hubieran utilizado en indemnización.-

5.20.- La Sra. Paola Peña señala que quizás se explicó mal el DAEM pero esos fondos estaban específicamente en el ítem de indemnización, en el informe se indicaran todas las iniciativas que contempla el FAEP para que quede más claro.-

5.21.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios

- Señala que también llevaba la calle A. Prat de Pichi Ropulli pero ya se dio respuesta
- Solicita que con respecto a la ruta T206 doble vía la primera autoridad pueda hacer como alcalde la solicitud por las últimas tragedias, solicitar que se agilice ya que estaba para el final del 2021 y que no lo lleven para el 2022, cree que como comuna se tienen la responsabilidad de pedir la doble vía sin peaje.
- Señala que en Demaihue en el callejón hay personas que han llegado tarde y todos los años está el problema con las podas y se corta la luz y es muy oscuro
- Señala que desea presentar su malestar frente al Gobierno por llevar al TC el tema del tercer retiro de las AFP, cree que hubiera sido muy beneficioso que la gente pueda sacar sus dineros ya que hay mucha gente que queda fuera de los bonos, ella señala que se ve obligada a manifestar su opinión política

5.22.- El Alcalde señala que respecto a la ruta T206 él ha manifestado muchas veces su postura respecto a la doble vía y la idea de lo que plantea de oficiar para presionar él lo puede hacer pero lo ideal es que el concejo debiera sumarse a este oficio, solicita acuerdo para que sea una solicitud del cuerpo colegiado.-

5.23.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el tema es delicado, el separaría la moción de peaje o sin peaje, la doble vía es un tema de seguridad para los que conducen en ambos sentidos, el tema del peaje es un tema que decide el Gobierno que este de turno en ese momento, cree que hay que plantearse con fuerza la construcción de la doble vía y no caer en un populismo barato, cree que es un acto irresponsable, el tema de los accidentes requieren doble vía, hablar de peaje o no peaje es un tema que se tendrá que ver en su momento no debemos condicionar una cosa a la otra, él está por la doble vía 100%

Por unanimidad de los concejales y Alcalde.-

SE ACUERDA OFICIAR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, INTENDENCIA, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD Y TODAS LAS REPARTICIONES PERTINENTES, SOLICITUD CONTRUCCION URGENTE DE DOBLE VIA EN RUTA T-206, PAILLACO- VALDIVIA, VALDIVIA PAILLACO, CONSIDERANDO LA GRAN CANTIDAD DE ACCIDENTES QUE SE PRESENTAN EN ESTE TRAYECTO.-

5.23.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala con respecto a callejón Demaihue aprovechara que Vialidad está en la zona y hará los acercamientos y la posibilidad que aborden el trabajo y el camino que está en malas condiciones
Por último comparte la postura de la concejala sobre que el Gobierno lleve al TC el tema del 10% dilatando la urgencia y necesidad de la gente en tiempo de pandemia que afecta a las familias más vulnerables.-

5.24.- El Concejal sr. Orlando Castro cree que como concejo municipal debe quedar en acta y hacer un homenaje a la vecina que perdió la vida por el accidente de la ruta T-206 Morales Quezada quien fue madre, vecina, dirigente, fue una persona joven y había liderado y estaba liderando el Centro General de padres del Liceo, solicita un sentido homenaje para esta familia y en este mismo espacio recordar que varios vecinos se han ido por el COVID dejando con un tremendo dolor a sus familia, por eso solicito este tiempo para hacerle un homenaje a todas las familias que han perdido un ser querido y a esta gran mujer paillaquina.-

El Alcalde se suma al reconocimiento y homenaje ante el fallecimiento de la Sra. Angélica Beatriz Morales Quezada QEPD

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:35 horas.-

Jaime Reyes Duran
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

